

Programa y Syllabus

Derecho Procesal V: Recursos

PROGRAMA

| | |
|--|--|
| Profesor a cargo | Juan Pablo Pomés Pirotte. |
| Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo) | Obligatorio |
| Requisitos | Haber cursado Derecho Procesal, hasta Procesal IV. |
| Número de Créditos | |
| I. Descripción del curso | El curso de Derecho Procesal V comprende principalmente, el estudio de los recursos procesales y la cosa juzgada. |
| II. Objetivos generales | Se buscará que los alumnos aprendan, comprendan y manejen adecuadamente estas materias, fundamentales en el desarrollo del ejercicio de la profesión de Abogado o en el ejercicio de la Judicatura. Se estudiarán los recursos procesales en materia civil y penal, los principios que los informan, y la cosa juzgada, tanto como acción y excepción. |
| III. Objetivos específicos | Estudiar Los recursos procesales, su objeto, su procedencia, su interposición y su tramitación. |
| IV. Contenidos | Se estudiará el contenido del programa de derecho Procesal V, que es el siguiente: <u>DERECHO PROCESAL V</u> |

**LOS RECURSOS PROCESALES
EN MATERIA CIVIL Y PENAL Y LA
COSA JUZGADA.**

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN.

a.- Concepto de impugnación.

b.- El derecho a la impugnación. Concepto y naturaleza jurídica.

c.- Concepto de recurso

d.- Características, clasificación y fundamento de los recursos.

e.- Los sujetos del recurso

f.- El agravio

g.- Formalidad de las resoluciones.

f.- La ineficacia y las diversas formas en que se manifiesta respecto de las resoluciones judiciales.

g.- Los vicios de las resoluciones y la preclusión de los medios de impugnación.

h.- La inexistencia, inoponibilidad, nulidad, irregularidad y otras formas de ineficacia de las resoluciones. Medios específicos de impugnación de ellas.

i.- Efectos de los recursos respecto de la resolución impugnada.

CAPITULO II : LOS RECURSOS EN PARTICULAR.

1. Aclaración o interpretación y de rectificación o enmienda.

2. Reposición.

3. La Apelación

- a) La instancia y sus características – ventajas e inconvenientes de la instancia única y de la doble instancia.
- b) Función del recurso de apelación. orígenes.
- c) Resoluciones apelables.
- d) Legitimación para obrar.
- e) Plazo para apelar.
- f) Interposición de recursos.
- g) Tribunales que intervienen.
- h) Resoluciones que pueden recaer en el escrito de apelación.
- i) Efectos de la apelación; suspensivo y devolutivo. Casos en que debe concederse en el sólo efecto devolutivo.
- j) Tramitación posterior a la concesión del recurso, en primera y segunda instancia.
- k) Adhesión a la apelación.
- l) Incidentes en segunda instancia. principios que lo rigen. tramitación y fallo.
- m) La tramitación y terminación de la apelación.

4. El recurso de hecho.

5. El recurso de casación en la forma.

- a) Concepto y objetivo del recurso
- b) Su casación y nulidad procesal
- c) Procedencia en materia civil y penal

- d) Características.
- e) Tramitación.
- f) Forma de terminación del recurso.

6. El recurso de casación en el fondo.

- a) Concepto.
- b) Tribunales que intervienen.
- c) Características. Resoluciones en contra de las cuales procede.
- d) La infracción de la ley como causal de la casación en el fondo.
- e) Tramitación. Forma de terminar el recurso.

7. El recurso de nulidad.

- a) Concepto y objetivo del recurso.
- b) Procedencia.
- c) Características.
- d) Tramitación.
- e) Forma de terminación del recurso.
- f) Paralelo con el recurso de casación.

8. El recurso de queja y la queja: Generalidades y Tramitación.

9. El amparo: Generalidades y Tramitación.

10. La protección de garantía constitucionales. Generalidades y Tramitación.

11. El amparo económico. Generalidades y Tramitación.

12. La Inaplicabilidad y declaración de inconstitucionalidad de la ley: Generalidades y Tramitación.

| | |
|--------------------------------|--|
| | <p><u>CAPITULO III: LA COSA JUZGADA.</u></p> <p>3.1. Nociones previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto b) Justificación c) Cosa juzgada y resoluciones judiciales. d) Cosa juzgada y preclusión. <p>3.2. Los Límites de la cosa juzgada:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Subjetivos b) Objetivos c) Efecto reflejo de la sentencia <p>3.3. Resoluciones que producen cosa juzgada</p> <p>3.4. Clases de cosa juzgada.</p> <p>3.5. Acción y excepción de cosa juzgada:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acción de Cosa Juzgada. b) Excepción de Cosa Juzgada c) Diferencias entre la acción y excepción de cosa juzgada. d) Influencia recíproca de la cosa juzgada. influencia recíproca de la cosa juzgada en materia civil y penal. e) Cosa juzgada de la sentencia extranjera. f) La revisión y la cosa juzgada. Naturaleza jurídica, procedencia y tramitación. Efectos de la sentencia. |
| V. Régimen de asistencia | Libre |
| VI. Evaluaciones y ponderación | El curso constará de una evaluación obligatoria (50%) y un examen (50%) de acuerdo a lo que determine la Facultad y el Departamento de Derecho procesal. |

| | |
|--------------------|--|
| VII. Metodología | Las clases serán por el tiempo reglamentario, vía zoom, en que se combinarán clases expositivas con la participación de los alumnos. |
| VIII. Bibliografía | Separatas del Curso y bibliografía entregada por el profesor. |